

EDICTO

Nº Edicto: 2200

Carátula: SCALISI MIRTA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO261-C2019

1ª Ins.:3027/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5764

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial del Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos "SCALISI MIRTA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte Nº 3027/2019, para que en plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste. ___de_____de____.-